	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 1 de 9 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO (20 SEP 2024)	144 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

SEPTIEMBRE 20 DE 2.024.

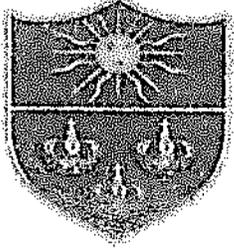
HORA: 08:05 HORAS.
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
 ASISTENTES: Honrables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Intervención de invitados; voceros y representantes de la comunidad.
 - Ingeniero Civil HÉCTOR FABIO OSORIO, Secretario de Infraestructura.
5. Lectura de documentos y comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

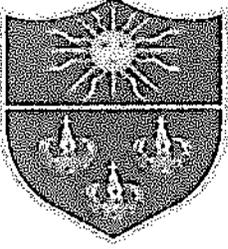
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 2 de 9 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 144 (20 SEP 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/09/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

4. A continuación, se le otorgó la palabra al Ingeniero civil HÉCTOR FABIO OSORIO, quien actualmente se desempeña como Secretario de Infraestructura. Saludó al Honorable Concejo Municipal y a la audiencia presente, incluidos quienes lo seguían a través de las redes sociales. Se presentó como HÉCTOR FABIO OSORIO, ingeniero civil y nuevo Secretario de Infraestructura, manifestando su disposición para atender el llamado del Concejo y resolver cualquier inquietud. Sin embargo, enfatizó que en ese momento se encontraba en un proceso de empalme y asumiendo el cargo, por lo que solicitó un espacio prudente para ofrecer respuestas más técnicas a las inquietudes que pudieran surgir. Agregó que su trayectoria profesional incluía ser ingeniero civil y especialista en gerencia de proyectos, con una amplia experiencia en la ejecución de obras públicas, habiendo trabajado tanto del lado del contratista como en la interventoría y en las Administraciones Municipales. Su labor en el Valle del Cauca había sido notable, especialmente en proyectos relacionados con la Gobernación. Finalmente, agradeció a todos por su atención.

Se le concedió la palabra H.C. OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes. A continuación, expresó sus felicitaciones al Ingeniero civil HÉCTOR FABIO OSORIO por el nuevo cargo y le deseó la mejor de las suertes. Mencionó que había investigado previamente y sabían que era un excelente profesional, sus deseos no solo eran personales, sino también por el bienestar de la ciudad, ya que todas las decisiones que él tomara repercutirían directamente en su beneficio o perjuicio. Además, señaló que espera que su gestión estuviera iluminada por buenas obras y buena fe, especialmente en un momento tan crítico, donde el objetivo principal era recuperar la confianza en la Administración Municipal tras escándalos recientes. Afirmó que, aunque entendía que él apenas estaba en el proceso de empalme, había grandes expectativas de trabajo razón por la cual solicitó que se programaran las sesiones ordinarias con antelación para conocer los planes específicos de su gestión. Recomendó algunos temas prioritarios, como la malla vial y el estado del contrato de 600 millones de pesos del colegio Ciudad Cartago, ya que había preocupaciones sobre la ejecución de solo 150 millones de esa cifra. Subrayó la importancia de aclarar cualquier duda, ya que las malas informaciones podían escalar en la comunidad y es importante tener la confianza en la Administración. Finalmente, reiteró su deseo de que la gestión fuera duradera y pidió que se mantuviera un enfoque constante en las obras y soluciones necesarias para la ciudad. Agradeció al presidente y le deseó éxito y sabiduría en el proceso que le esperaba.

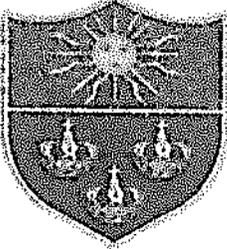
Se le concedió la palabra al H.C. HERNANDO MARIN CANO, saludó a todos los presentes e inmediatamente dio la bienvenida al nuevo integrante. Expresó su

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 3 de 9
	ACTA NÚMERO 144 (20 SEP 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

confianza en él, tal como había manifestado en el pasado. Señaló que el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA había trabajado en diferentes mesas de concertación y se había comprometido con la mejora de las vías rurales y la malla vial del municipio. Seguidamente expresó su convencimiento de que el nuevo integrante cambiaría los comentarios negativos en conjunto con las buenas gestiones del Alcalde. Hizo referencia a las palabras del Concejal ÓSCAR MORILLO, quien mencionó la desconfianza de la gente en los políticos, y recordó que este Concejo había sido renovado por la comunidad, que había depositado su confianza al votar por ellos. Concluyó reafirmando que, a partir de esa confianza, estaba dispuesto a trabajar en colaboración con el ingeniero, destacando su compromiso por un mejor futuro y progreso para todos.

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes y dio la bienvenida al nuevo Secretario de Infraestructura, deseándole el mejor de los éxitos en su cargo. Destacó la importancia de esta dependencia, que se encarga tanto de las obras en desarrollo como de las futuras que son esenciales para el progreso de la ciudad, resaltando el trabajo articulado de las Administraciones anteriores y de la actual. Razón por la cual solicitó a la presidenta que, en octubre, al iniciar las sesiones ordinarias, se considerara la invitación para abordar el avance de obras, específicamente la del parque de la Isleta. Subrayó la relevancia de este proyecto y el compromiso de sus compañeros, incluyendo a los Concejales FELIPE y DIEGO, así como a ÁNGELA ROBLES y ANGÉLICA LEÓN. Afirmó que era crucial revisar el estado del parque y reiteró la importancia de cumplir con las fechas y la invitación a un representante de la Cámara para su inauguración. Posteriormente se refirió a los avances en la conexión de servicios básicos, como el acueducto y el alcantarillado, resaltando el trabajo conjunto de la Administración Municipal y otras entidades. Propuso que se informara a la comunidad sobre el progreso de estas obras en el recinto de la democracia. Además, aprovechó la oportunidad para abordar el tema de la cultura ciudadana, lamentando la situación de suciedad en varios espacios públicos, donde algunas personas irresponsables estaban depositando residuos de manera inapropiada. En ese orden de ideas hizo un llamado respetuoso a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Planeación para educar a la comunidad sobre la correcta disposición de residuos y los costos asociados. Por último, mencionó una idea que había compartido con la comandante de los bomberos voluntarios, solicitando que se realizara un riego en las zonas verdes de la ciudad, que se encontraban afectadas por la ola invernal. Resaltó la importancia de cuidar la fauna y la vegetación, y agradeció a sus compañeros por escuchar sus planteamientos.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 4 de 9 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 144 (20 SEP 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

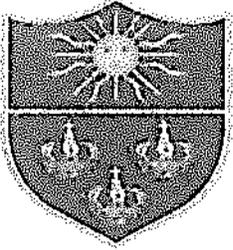
5.1 Seguidamente el Secretario General procedió con la lectura de documentos y comunicaciones para manifestar una citación a *PRIMER DEBATE* del proyecto de acuerdo número 017. De acuerdo con la ley 1336 de 1994, específicamente en su artículo 73, se establece que un proyecto de acuerdo debe ser aprobado en dos debates en días distintos. El proceso inicia con el primer debate que se realiza en la comisión correspondiente e indicó que se permitió citarlos al primer debate de la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto, competente para el proyecto de acuerdo número 017, que autoriza al Alcalde del municipio de Cartago, Valle del Cauca, para la asunción de compromisos de vigencias futuras ordinarias y dicta otras disposiciones. Este debate se llevará a cabo el 21 de septiembre de 2024, a las 10 de la mañana, en el recinto del Concejo Municipal.

El orden del día será el siguiente:

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Presentación del informe de ponencia para el primer debate del proyecto de acuerdo 017.
- Discusión y votación del proyecto de acuerdo número 017.
- Comunicaciones, proposiciones y asuntos varios.

Se ha enviado copia del informe de ponencia correspondiente al primer debate a los correos institucionales, y ha sido radicado en la Secretaría del Concejo. Es importante su asistencia y participación activa en esta sesión para garantizar un adecuado trámite legislativo y la transparencia en la discusión de los asuntos municipales. Agradeció la atención y colaboración. Atentamente, DANIEL ALEJANDRO ROJAS, Secretario General.

5.2 También manifestó a los Honorables Concejales, que a sus correos se envió un documento que presenta unos ajustes al proyecto de acuerdo número 016, con radicado número 017 1887, recibido el 13 de septiembre de 2024. Este documento dice lo siguiente: Cordial saludo. Teniendo en cuenta que se encuentra en estudio el proyecto de acuerdo número 016, por medio del cual se modifica el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se solicita respetuosamente considerar la inclusión en este proyecto de los siguientes traslados presupuestales, según el detalle expuesto a continuación. Primero, mediante el memorando general número 016 930 del 11 de septiembre de 2024, la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia solicitó un traslado presupuestal por un valor de 200 millones para mejorar las condiciones de infraestructura física y dotación del Comando de Atención

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 5 de 9
	ACTA NÚMERO 144 (20 SEP 2024)	CÓDIGO: DE.F0.13 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Inmediata en El Berlín, financiado por el recurso denominado Fonset, autorizado mediante el acta número 08 del 20 de agosto de 2024 del Comité de Orden Público. Segundo, mediante el memorando general número 001 7392 del 16 de septiembre de 2024, la misma Secretaría solicita la asignación de 50 millones adicionales para cumplir con el convenio número 754 de 2024, suscrito con el Ministerio de Justicia y Derecho, destinado a la dotación de la Casa de Justicia del municipio de Cartago a través de la compra de mobiliario y equipos tecnológicos. Asimismo, la Dirección TIC, mediante el memorando general número 017 567 del 17 de septiembre de 2024, solicita la asignación presupuestal correspondiente a los recursos disponibles para la compra de equipos de cómputo y periféricos, que beneficiarán la actualización tecnológica de la entidad. Los traslados mencionados cuentan con conceptos favorables del CONFIS, mediante acta número 24 del 18 de septiembre. También se adjuntan los siguientes documentos que soportan la procedencia de los traslados:

- Acta de CONFIS número 24 del 18 de septiembre de 2024.
- Certificación expedida el 18 de septiembre de 2024 por la Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, con el concepto favorable sobre la modificación relacionada con gastos de inversión.
- Memorando general número 016930 del 11 de septiembre de 2024, que contiene la justificación técnica de los traslados solicitados.
- Memorando general número 0017392 del 16 de septiembre de 2024, que solicita la asignación de recursos adicionales.
- Memorando general número 017567 del 17 de septiembre de 2024, que solicita el traslado presupuestal.

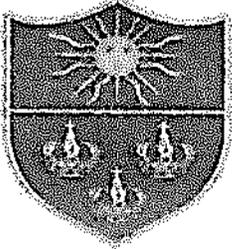
En conclusión, producto de estos traslados presupuestales, correspondería modificar parcialmente el proyecto de acuerdo en la parte considerativa, renumerando los numerales 22 al 26. En la parte resolutive, se modificarían con respecto al valor total de los créditos y contra créditos, según se detalla a continuación. En ese orden de ideas comento que este documento ya se encuentra en sus correos desde ayer y será el que se trabajará en la sesión de hoy a las 10 de la mañana, cuando empecemos a realizar el proyecto de acuerdo.

6. Proposiciones y asuntos varios.

6.1 PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2024.

SESIONESE EL DIA 21 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.

Proponente H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 6 de 9 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 144 20 SEP 2024	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada.

6.2 PROPOSICIÓN NÚMERO 002 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2.024.

SESIONESE EL DIA 22 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.

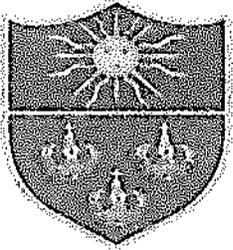
Proponente H c MARÍA AYDEE CORTES SERNA

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

6.3 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H c FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente exaltó una noticia importante y relevante, manifestando su deseo de hablar bien de la ciudad. Se refirió al triunfo de la niña CAROL LÓPEZ en el Mundial Juvenil de Pesas en España, destacando que CAROL había traído consigo tres medallas: una de oro y dos de plata. Mencionó que se empieza a vislumbrar como una futura atleta olímpica de gran relevancia para la ciudad, el departamento y el país. Además, hizo un llamado a la Subsecretaría de Deportes y a la Secretaría de Hacienda para que se le otorgara a CAROL la recompensa correspondiente por su destacada actuación en este campeonato internacional. Enfatizó la importancia de evitar que se repitieran situaciones anteriores, donde otros atletas no habían recibido las recompensas que, según decreto y acuerdo municipal, les correspondían. Concluyó su intervención expresando la esperanza de que, en este caso, no se repitieran los errores del pasado.

Se le concedió la palabra H c OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente expresó su apoyo a las palabras del Concejal FELIPE, destacando la importancia del triunfo de CAROL LÓPEZ. Mencionó que las felicitaciones hacia ella debían ser significativas, ya que su logro no era menor. Resaltó que ser campeona en un barrio es importante, pero sobresalir a nivel departamental y nacional es un gran mérito. Reflexionó sobre la disciplina y el entrenamiento que CAROL ha llevado para convertirse en campeona del mundo, destacando su dedicación diaria en el Centro de acondicionamiento físico CARMENZA DELGADO y la labor del profesor que ha formado campeones. Subrayó el orgullo que este triunfo representa para todos los Cartagüesños, señalando que es fundamental resaltar que tienen a los mejores pesistas del mundo y que hay generaciones venideras llenas de potencial en esta disciplina, que consideró la más importante de la ciudad. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de que la Administración Municipal cumpla con el compromiso de

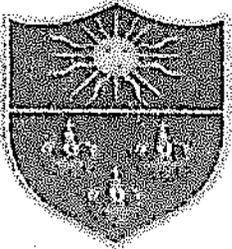
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 7 de 9 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 144 20 SEP 2024	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

recompensar a CAROL con el presupuesto que le corresponde, afirmando que ya se lo ha ganado con sus medallas. Abogó por que se cumpla este compromiso como un paso para recobrar la confianza de los jóvenes en la Administración Municipal, especialmente en la Subsecretaría de Deportes. Finalmente, destacó la importancia de inspirar a las nuevas generaciones para que se sientan orgullosas de representar a Cartago y al Valle, enfatizando que es el momento de recuperar la confianza en el deporte local y que el reconocimiento a CAROL debe ir acompañado de un incentivo económico, ya que es algo que realmente merece.

Se le concedió la palabra al H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes y destacó la importancia del pago de incentivos a los deportistas. Recordó que, durante este periodo, el Concejo Municipal aprobó modificaciones necesarias para viabilizar estos pagos, los cuales fueron aprobados en la vigencia de 2023 y se parametrizaron para su ejecución en 2024. Por ende, hizo un llamado respetuoso a la Administración Municipal, a la Secretaría de Hacienda y al Subsecretario de Deporte y Recreación, señalando que es crucial analizar la tasa Pro Deporte. Esta tasa ha mostrado buenos resultados en términos de recaudación, pero su destino ha sido principalmente para escenarios deportivos y compra de implementos. Propuso que, además de esas inversiones, la tasa Pro Deporte debería enfocarse en el fomento del deporte de competencia. Expresó su preocupación por la tendencia de los jóvenes deportistas de Cartago a entrenar y representar a otros departamentos, en lugar de hacerlo en su propia ciudad donde solicitó a la Administración que la tasa tuviera una destinación específica para apoyar a los deportistas destacados, permitiendo que los jóvenes puedan participar en competencias nacionales e internacionales sin depender únicamente de la recolección de fondos por parte de los padres. Mencionó el caso de seis niños Cartagüesños de la escuela Calamares, quienes fueron clasificados para el Mundial de natación en Dubái, pero que enfrentan dificultades económicas para asistir. Concluyó su intervención enfatizando la necesidad de un trabajo sinérgico entre todos los actores involucrados para fomentar el desarrollo del deporte en Cartago y apoyar a los jóvenes talentos, resaltando la intención del Alcalde de incentivar el deporte y la recreación en la comunidad.

Se le concedió la palabra al H.C. HERNANDO MARÍN CANO, quien saludó a todos los presentes y se dirigió al Secretario encargado de deportes para preguntar sobre el estado del pago de incentivos a los deportistas que han ganado medallas en eventos departamentales y panamericanos. Recordó que se aprobó un proyecto que modificaba algunos artículos que dificultaban el proceso de pago y el recaudo de documentos necesarios para que estos jóvenes pudieran reclamar sus incentivos. Informó que, en este momento, se está recolectando la documentación

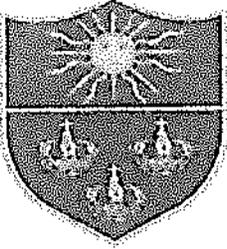
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 8 de 9 CÓDIGO: DE.F0.13
	ACTA NÚMERO 144 (20 SEP 2024)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA

de cada uno de los deportistas, siendo más complicado para los menores de edad. El subsecretario de Deportes le indicó que, a más tardar en octubre, se estarían entregando estos incentivos. Concluyó su intervención agradeciendo y proporcionando esta información relevante a la comunidad y a aquellos que están a la espera de este incentivo.

Se le concedió la palabra al H.C. JESUS ELIAS SERNA DELGADO, saludó a todos en el recinto y procedió a hacer una intervención centrada en dos puntos clave. Primero, reiteró la necesidad de atención a los reductores de velocidad dañados en la ciudad. Hizo un llamado a la Secretaría de Tránsito y a la Administración para gestionar los recursos necesarios para su reparación, señalando que estos reductores, que fueron instalados para reducir la velocidad y proteger a los peatones, están causando accidentes. Afirmó que muchos conductores pasan a alta velocidad, lo que no solo pone en riesgo a los peatones, sino que también ha llevado a situaciones peligrosas donde las personas se detienen en el borde de los reductores dañados, provocando accidentes. En segundo lugar, destacó la importancia de revisar el estatuto tributario del municipio, sugiriendo la implementación de incentivos fiscales para atraer nuevas empresas a Cartago. Argumentó que, al igual que los niños requieren apoyo para crecer y desarrollarse, las empresas emergentes necesitan incentivos, como la exoneración de impuestos, para fomentar la creación de empleo y contribuir al desarrollo económico de la ciudad. Concluyó su intervención haciendo un llamado a la Administración para que analice y considere estas recomendaciones, subrayando la necesidad de apoyar a las empresas para que puedan prosperar y generar empleo en Cartago.

Se le concedió la palabra al Secretario General, quien respondió a la inquietud de la Concejala SANDRA del día anterior, referente al tema de Inviás. Comenzó leyendo la respuesta a un derecho de petición radicado el 29 de julio de 2024, que detalla acciones y propuestas relacionadas con la infraestructura vial entre Cartago y Pereira. El documento explica que, en atención a las necesidades de la comunidad, se ha dirigido una comunicación al comité conformado por Findeter, las Gobernaciones del Valle y Risaralda, e Inviás. La propuesta busca la priorización de las obras que culminan entre Cartago y Anserma, así como la adición de recursos suficientes para terminar la obra del trayecto Anserma Cartago, especialmente hasta la calle 20 del municipio. También se mencionó la importancia de mejorar el mantenimiento de la vía entre Cartago y La Victoria. El Secretario enfatizó la necesidad de analizar tarifas diferenciales en el peaje para quienes viajan de Cartago a Pereira, con el objetivo de ofrecer un servicio más accesible. Asimismo, se solicitó el traslado del lugar del peaje Cerritos número

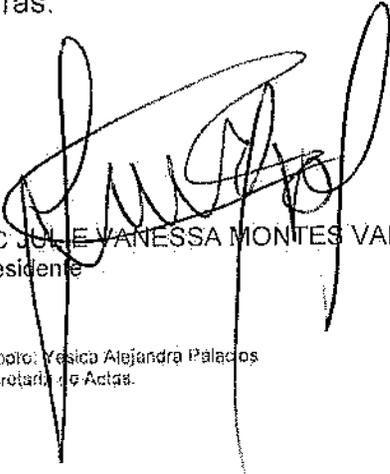
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	Página: 9 de 9
	ACTA NÚMERO (20 SEP 2024)	144

SESIÓN EXTRAORDINARIA

dos, destacando la urgencia de que estas propuestas sean consideradas en la próxima reunión del comité técnico programada para el 16 de julio de 2024. Informó que, en el comité directivo del 16 de julio de 2024, se priorizaron recursos por un total de 4,500 millones de pesos para el mejoramiento integral del corredor Ansermanuevo-Cartago, particularmente en el tramo del sector de Santa Ana, donde se trabaja en la reposición del pavimento deteriorado. Conjuntamente, se anunció que Findeter iniciará la convocatoria para la gestión vial integral de los corredores Pereira-La Victoria, Cerritos, La Virginia Cartago, y Ansermanuevo, lo que incluirá actividades de mantenimiento y rehabilitación vial. Finalmente, se aseguró que se tomarán en cuenta las solicitudes de mantenimiento de la vía entre Cartago y La Victoria, y se adjuntó un registro fotográfico de las actividades de rehabilitación realizadas en la ruta 2506 Cerritos La Victoria. Concluyó enfatizando que se están considerando las solicitudes respecto a las tarifas diferenciales del peaje.

CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:02 horas y convocó a sesión extraordinaria el día 21 de septiembre del 2.024 a partir de las 09:00 horas.


 H.C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente

Elaboró: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.


 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

